

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	5.0	
	Proceso	Gestión Financiera	Fecha	20 02 2023	
	Formato Trámite de Cuenta		Código	GF-FT-01	
				Página 1 de 2	

La Plata, 15 de noviembre de 2023

## ALMACENISTA GENERAL

### HACE CONSTAR:

Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA			
<b>C.C. o NIT</b>	804000673			
<b>NUMERO DE ORDEN</b>	114493 de 2023			
<b>OBJETO</b>	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021" LOTE 12			
<b>CLASE</b>	ORDEN DE COMPRA			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	El plazo de ejecución de la presente orden de compra, vence el tres (03) de octubre de 2023.			
<b>PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL</b>	Siete (07) días calendario.			
<b>PLAZO DE EJECUCION FINAL</b>	El plazo de ejecución de la presente orden de compra, vence el diez (10) de octubre de 2023.			
<b>VALOR INICIAL</b>	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS (\$21.527.100,00) M/CTE.			
<b>VALOR ADICIONAL N°</b>	No Aplica			
<b>VALOR TOTAL</b>	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS (\$21.527.100,00) M/CTE.			
No.	DETALLE	APLICA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, acta de transferencia.	X		ACTA DE INICIO, ACTA DE TERMINACION Y ACTA DE LIQUIDACION
2	Copia del contrato y/o convenio (Primer pago)	X		ORDEN DE COMPRA No. 114493
3	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Primer pago)	X		ESTAMPILLAS
4	Registro Presupuestal	X		
5	Certificado de afiliación a la ARL con fecha vigente del contrato en ejecución (primer pago)		X	

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA**  
 Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060  
 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509  
[contactenos@laplata-huila.gov.co](mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co)

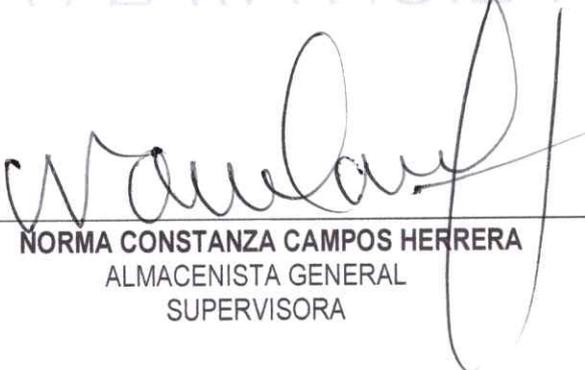
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG http://www.laplata-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	5.0	
	Proceso	Gestión Financiera	Fecha	20 02 2023	
	Formato Trámite de Cuenta		Código	GF-FT-01	
				Página 2 de 2	

6	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		FACTURA ELECTRÓNICA No. 4564
	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar la Rut para cada pago.	X		
8	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)		X	
9	Informe de actividades		X	
10	Informe de supervisión	X		
11	Certificado de cumplimiento		X	
12	Certificado Profesional Altamente Calificado		X	
13	Copia de certificado inscripción de proyecto en el banco de proyectos (Requerida sólo para el primer pago)		X	
14	GF-FT-03 Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada		X	
15	Certificado Retención de Impuestos Nacionales y/o Territoriales. Nota: Previo pago parcial		X	
16	Pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		AGOSTO      Y SEPTIEMBRE PLANILLAS 27377039      - 27692241
17	Paz y salvo emitido por Gestión Documental (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión) (liquidación)		X	
18	Certificación Bancaria	X		
<b>OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.</b>				

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaria de Hacienda el Único Pago y Liquidación del **CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 DEL 2023**, por valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS (\$ 21.527.100,00) M/CTE.**

  
**NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA**  
 ALMACENISTA GENERAL  
 SUPERVISORA

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: +57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a> <small>La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <a href="http://www.laplata-huila.gov.co/">http://www.laplata-huila.gov.co/</a>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.</small>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

# MUNICIPIO DE LA PLATA

Nit: 891180155-7

## OFICINA ALMACEN GENERAL ORDEN DE COMPRA

Nro: 202300076

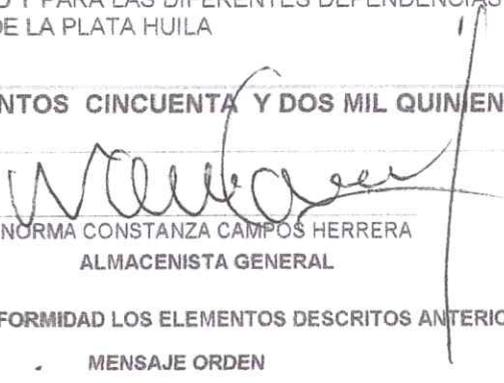
FECHA DE INGRESO: LA PLATA VIERNES, 6 OCTUBRE 2023 Factura N°:  
ORDEN DE COMPRA No 202300010 del LUNES, 11 SEPTIEMBRE 2023  
Proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, DIR: CR 36 46-104, TEL: , Remisión N°:  
NIT: 804000673 FAX:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICIÓN	
					Unitario	Total
1	204010004	ESCANER ORDEN No 114493-2023- ESCANER A4 VERTICAL	UND	5.00	3,510,500.00	17,552,500.00
Total					\$	17,552,600.00

**Detalle:** ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA POLICIA BNACIONAL, SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE- AMP-2021-LOTE 12

**Destino:** LA POLICIA BNACIONAL, SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

**SON: DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MC.**

  
NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA  
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

MENSAJE ORDEN

# MUNICIPIO DE LA PLATA

Nit: 891180155-7

## OFICINA ALMACEN GENERAL ORDEN DE COMPRA

Nro: 202300081

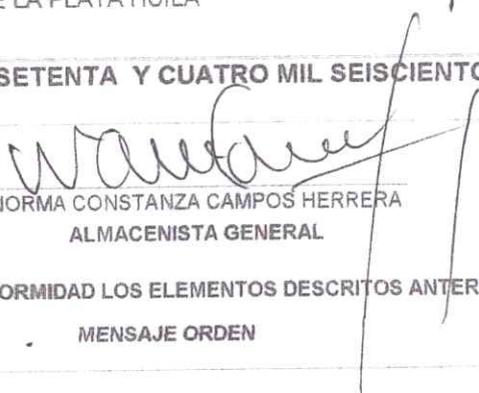
FECHA DE INGRESO: LA PLATA LUNES, 9 OCTUBRE 2023 Factura N°:  
ORDEN DE COMPRA No 202300010 del LUNES, 11 SEPTIEMBRE 2023  
Proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, DIR: CR 36 46-104, TEL: Remisión N°:  
NIT: 804000673 FAX:

					VALOR DE ADQUISICIÓN	
N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	204010010	ESCANER CAMAPLANA	UND	1.00	3,974,600.00	3,974,600.00
					<b>Total</b>	<b>\$ 3,974,600.00</b>

**Detalle:** ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA POLICIA BNACIONAL, SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE- AMP-2021-LOTE 12

**Destino:** LA POLICIA BNACIONAL, SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

**SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MC.**

  
NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA  
ALMACENISTA GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE  
MENSAJE ORDEN

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

NIT 804000673 3

Línea de Atención 607-6471515  
Email: facturaelectronica@hasltda.com

Persona Jurídica Responsable de IVA - No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retención de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolución 2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Económica ICA código 215 9,6 x1000



## Factura Electrónica De Venta No FVE No. 4564

Documento oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica No 18764023850140 vigencia 24 meses desde 07/01/2022 hasta 07/01/2024 que habilita prefijo FVE desde 2834 hasta 10.000

07/01/2022

07/01/2024

CLIENTE	MUNICIPIO DE LA PLATA			almacen@laplata-hutla.gov.co				
NIT	891180155 7	DIRECCIÓN	TERCER PISO ED PRIMITIVO LOSADA		CIUDAD	La Plata		
FECHA FACTURA	11/10/2023	FECHA VENCIMIENTO	11/11/2023	MODALIDAD DE COMPRA	AMP-HARDWARE			
FORMA DE PAGO	Credito							
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	5K9196A	ESCANER A4 --VERTICAL -- Mínimo 10.000 paginas --Mínimo 70 ppm	5	Und.	2.950.000	19%	560.500	14.750.000
2	S2070	S2070 Escáner Kodak Alaris / 70 ppm ByN y Color / 7000 páginas por día / ADF 80 hojas (A4)	1	Und.	3.340.000	19%	634.600	3.340.000

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

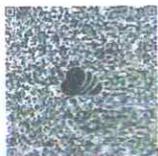
VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEEN PESOS M/CTE

**SUBTOTAL** 18.090.000  
**DESCUENTO** 0  
**IVA** 3.437.100  
**TOTAL DE LA OPERACIÓN** 21.527.100

### Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 114493  
ENTREGADO CON REMISION 0523 2023

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica  
Fecha y Hora de Generación: 11/10/2023 11:58:40

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515

Bucaramanga

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 1 de 7	

<p><b>NOMBRE DEL CONTRATISTA: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA</b>  <b>NIT: 804000673</b>  <b>R/LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ</b>  <b>CEDULA: 91.431.735</b>  <b>ORDEN Nro.: 114493 de 2023</b>  <b>DIRECCION: CRA. 36 No. 46 – 104</b>  <b>CIUDAD: BUCARAMANGA SANTANDER</b></p>	<p><b>VALOR INICIAL: \$ 21.527.100,00</b>  <b>ADICIONAL No.1: \$ 0</b>  <b>VALOR TOTAL: \$ 21.527.100,00</b></p>
<p><b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 2023000692</b>  <b>09/05/2023</b>  <b>REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2023001130 14/08/2023</b></p> <p><b>FORMA DE PAGO:</b> El Proveedor debe facturar los ETP en calidad de compraventa condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo, así como soporte de ingreso del bien al Almacén General por parte de la Entidad Compradora; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable.</p> <p>Para tal fin, el Proveedor debe notificar a las Entidades Compradoras la obligación de facturar los ETP en formato electrónico y la forma en que las Entidades Compradoras podrán (i) notificarse de la expedición de la factura; (ii) consultar la factura; y (iii) aprobar la factura. En consecuencia, el Proveedor debe notificar la expedición de la factura a la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra.</p>	<p><b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b></p> <p>El plazo de ejecución de la presente orden de compra, vence el diez (10) de octubre de 2023.</p>

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 2 de 7	

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el ETP entregado, cumpliendo con el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a treinta (30) días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas y de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizada de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>		CARGO	FIRMA
	Proyectó		
	Revisó		
	Aprobó		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 3 de 7	

entrega del bien o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio.

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA POLICÍA NACIONAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-280-AMP-2021" LOTE 12**

**FECHA DEL ACTA DE INICIO:** Veintidós (22) de agosto de 2023

**FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:** Dieciséis (16) de agosto de 2023

**FECHA ACTA DE JUSTIFICACION:** No Aplica

**FECHA DE APROBACIÓN ADICIÓN DE PÓLIZA:** No Aplica

**FECHA DE TERMINACIÓN:** Once (11) de octubre de 2023

**PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN:** N/A

**REGISTRO BANCO DE PROYECTOS:** 2022413960009

## 1. RESUMEN

### 1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Como Supervisora del Contrato Orden de Compra No. 114493 de 2023, de manera constante se verifica el cumplimiento del Contratista respecto de las siguiente Obligaciones específicas, las cuales son:

Las obligaciones son las establecidas en el Acuerdo marco de precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos, CCE-280-AMP-2021, es menester señalar que los equipos de cómputo deberán ser entregados de conformidad al protocolo señalado en el acápite 1.6 del Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021, Anexo 3- Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa

Cumplió. Una vez realizada la solicitud de los elementos y de acuerdo a las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 por las cantidades requeridas, el Contratista realiza entrega de los elementos requeridos por la Entidad.

El contratista entrego los elementos solicitados en los tiempos establecido por la supervisora del contrato, atendiendo a cada uno de los requisitos y solicitudes realizadas para ejecutar de manera correcta las especificaciones establecidas dentro del contrato.

De igual forma, los elementos fueron entregados dentro del plazo de ejecución del contrato, además cumplieron con las características y fichas técnicas establecidas en el acuerdo marco para este Orden de Compra, como se evidencia en las entradas realizadas el día lunes nueve (09) de octubre de 2023.

La Administración Municipal no ha incurrido en gastos que se deriven del contrato en cuestión, por el contrario, el contratista asumió todos los gastos de transporte, cargue y descargue de los elementos solicitados.

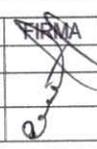
#### ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

[contactenos@laplata-huila.gov.co](mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 4 de 7	

Se ha revisado la cuenta de cobro No. VC 4564 del día 11 de octubre de 2023, remitida por el contratista, de igual manera los debidos soportes de pago de parafiscales y demás requisitos de ley.

Se hace constar que los elementos han ingresado según comprobante de entrada No. 202300086 - 202300081, para distribuirlos en las diferentes oficinas de la administración Municipal.

**ORDEN DE COMPRA**

Tipo Cpte: ORC		Factura No:	
Número: 202300076	Fecha: 05/10/2023	Remisión:	
Total: 17.552.500,00			

**DOCUMENTOS DE COMPRAS**

ORC - ORDEN DE COMPRA  
202300010 - ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGIC  
Fecha Documento: 11/09/2023

**BODEGA ALMACEN**

Dependencia	0000000000	BODEGA ALMACEN
Centro Costo	9003	GASTOS DE ADMINISTRACION C
Centro Económico		
Clase de Servicio	00	
Jefe de Area	0000000000	RESPONSABLE BODEGA ALMAC
Responsable	804000673	
Proveedor	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTW
Sucursal		

Impreso  Anulado

**Descripción del Comprobante**

ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA POLICIA BNACIONAL SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA. DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-AMP-2021-LOTE 12

**Destino**

LA POLICIA BNACIONAL SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

**Datos del Contrato**

Numero Contrato:  
Modalidad:  
Clase:

Registro: 14 de 3

**ORDEN DE COMPRA**

Tipo Cpte: ORC		Factura No:	
Número: 202300081	Fecha: 09/10/2023	Remisión:	
Total: 3.974.600,00			

**DOCUMENTOS DE COMPRAS**

ORC - ORDEN DE COMPRA  
202300010 - ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGIC  
Fecha Documento: 11/09/2023

**BODEGA ALMACEN**

Dependencia	0000000000	BODEGA ALMACEN
Centro Costo	9003	GASTOS DE ADMINISTRACION C
Centro Económico		
Clase de Servicio	00	
Jefe de Area	0000000000	RESPONSABLE BODEGA ALMAC
Responsable	804000673	
Proveedor	804000673	HARDWARE ASESORIAS SOFTW
Sucursal		

Impreso  Anulado

**Descripción del Comprobante**

ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA POLICIA BNACIONAL SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA. DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MARCO CCE-AMP-2021-LOTE 12

**Destino**

LA POLICIA BNACIONAL SALUD Y PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS U OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

**Datos del Contrato**

Numero Contrato:  
Modalidad:  
Clase:

Registro: 14 de 3

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA**

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

[contactenos@laplata-huila.gov.co](mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso nulo no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		



Alcaldía Municipal  
LA PLATA HUILA  
NIT IT: 891.180.155-7

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Proceso Gestión en Contratación

Formato Informe de Supervisión

Versión	1.0
Fecha	22-08-2022
Código	GC-FT-25
Página 5 de 7	



**VERIFICACION Y SUPERVISION AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 114493 de 2023**



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA**

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

[contactenos@laplata-huila.gov.co](mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

 Alcaldía Municipal <b>LA PLATA HUILA</b> NIT IT: 891.180.155-7	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 6 de 7	

Por lo anterior, el contratista cumplió a entera satisfacción con el servicio, dando cumplimiento a la ejecución del objeto contractual y las obligaciones derivadas correspondientes.

Se emite el presente Informe de supervisión y se remiten los documentos respectivos para el trámite del Único Pago y Liquidación del Contrato Orden de Compra No. 114493 de 2023.

### ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de Inicio	01	Veintidós (22) de agosto de 2023

### INFORMES

TIPO DE INFORMES	No	FECHA
Informe de supervisión	01	Once (11) de octubre de 2023

### 1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento al Contrato Orden de Compra No. 114493 de 2023, Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al Único Pago debidamente suministrada mediante factura No. 4564, del objeto contractual.

### 2.1. Estado Financiero del Contrato

COMPROBANTE DE EGRESO SIN GENERAR	SIN GENERAR	\$ 21.527.100,00	\$ 21.527.100,00	\$ 0
<b>Valor Contrato Inicial</b>	<b>Valor Adicional</b>	<b>Valor Total Contratado</b>	<b>Valor Ejecutado</b>	<b>Valor no Ejecutado</b>
\$ 21.527.100,00	\$ 0	\$\$ 21.527.100,00	\$ 21.527.100,00	\$ 0

### 3. ASPECTOS CONTRACTUALES

#### 3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

En cumplimiento al Contrato Orden de Compra No. 114493 de 2023, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, las cuales se encuentran constituidas desde el día Dieciséis (16) de agosto de 2023 y aprobadas el mismo día.

Del Contrato Orden de Compra No. 114493 de 2023, en obligaciones generales se verifica el pago de los derechos de contratación comprobante con recibo de Consignación de pago No. 101330243-0 del BANCO DE BOGOTÁ.

En cumplimiento del Contrato Orden de Compra No. 114493 de 2023, obligaciones generales se verifica el pago correspondiente al mes de **AGOSTO** y **SEPTIEMBRE** de 2023 según planillas Nro. 27377039 y 27692241 discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	\$ 5.601.200
PENSIÓN	AGOSTO	\$ 12.334.400

#### ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060

Teléfono móvil: + 57 317 848 2509

[contactenos@laplata-huila.gov.co](mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG <http://www.laplata-huila.gov.co/>. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

	CARGO	FIRMA
Proyectó		
Revisó		
Aprobó		

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>		Versión	1.0	
	Proceso	Gestión en Contratación	Fecha	22-08-2022	
	Formato Informe de Supervisión		Código	GC-FT-25	
				Página 7 de 7	

RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	\$ 834.500
CCF	AGOSTO	\$ 2.899.500
PASENA	AGOSTO	\$ 556.800
PAICBF	AGOSTO	\$ 835.200
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 23.061.600</b>
<b>APORTES</b>	<b>PERÍODO DE PAGO</b>	<b>VALOR</b>
SALUD	SEPTIEMBRE	\$ 5.600.900
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	\$ 12.334.200
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	\$ 882.500
CCF	SEPTIEMBRE	\$ 2.936.600
PASENA	SEPTIEMBRE	\$ 556.800
PAICBF	SEPTIEMBRE	\$ 835.200
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 23.146.200</b>

### 3.2. Certificado de Cumplimiento

La Suscrita Supervisora delegada del Contrato de Orden de Compra No. 114493 de 2023, **CERTIFICA** que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el veintidós (22) de agosto al once (11) de octubre de 2023.

C.D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2023000692	2023001130	7502	\$ 21.527.100,00
<b>VALOR A PAGAR</b>			<b>\$ 21.527.100,00</b>

La presente Certificación, se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Único Pago y Liquidación del Contrato Orden de Compra No. 114493 de 2023, correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en La Plata Huila, a los once (11) días del mes de octubre de 2023.

  
**NORMA CONSTANZA CAMPOS HERRERA**  
 Supervisora del Contrato

  
**ANDRES FELIPE SALAS SANCHEZ**  
 Apoyo a la Supervisión

Proyecto: **Anderson Yalimbo Muelas**  
 Asesor Jurídico – Almacén General

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA</b> Carrera 4 N° 5-09 - Código Postal: 415060 Teléfono móvil: + 57 317 848 2509 <a href="mailto:contactenos@laplata-huila.gov.co">contactenos@laplata-huila.gov.co</a>	CARGO	FIRMA
	Proyectó	
	Revisó	
	Aprobó	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link: SG http://www.laplata-huila.gov.co/ La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata



RAZON SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACION:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-18
FECHA DE PAGO:	2023-09-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27692241
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27692241
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 354.400	\$ 354
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 220
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.500	\$ 501
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.600.900	\$ 5.600
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.191.800	\$ 7.191
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.200	\$ 12.334
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 882.500	\$ 882
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 882.500	\$ 882
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.816.600	\$ 2.816
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.936.600	\$ 2.936
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835
<b>Total a pagar</b>				<b>\$ 139.200</b>	<b>\$ 417.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 23.146.200</b>	<b>\$ 23.146</b>

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 18/10/2023



RAZON SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACION:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-17
FECHA DE PAGO:	2023-08-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	27377039
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27377039
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 410.600	\$ 410
EPS005	800251440	SANITAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 354.500	\$ 354
EPS010	800088702	EPS SURA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.961.600	\$ 3.961
EPS017	830003564	FAMISANAR	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.100	\$ 300
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 421.600	\$ 421
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 152.800	\$ 152
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.601.200	\$ 5.601
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.492.800	\$ 1.492
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.689.600	\$ 2.689
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 960.000	\$ 960
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 7.192.000	\$ 7.192
Subtotal Pensión		4	25	\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 12.334.400	\$ 12.334
14-23	860011153	POSITIVA	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 834.500	\$ 834
Subtotal ARL		1	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 834.500	\$ 834
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 120.000	\$ 120
CCF39	890200106	CAJASAN	24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.779.500	\$ 2.779
Subtotal CCF		2	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.899.500	\$ 2.899
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 556.800	\$ 556
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 835.200	\$ 835
Total a pagar				\$ 139.200	\$ 417.600	\$ 0	\$ 23.061.600	\$ 23.061

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 18/09/2023



## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal, Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICA

1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto imporrenta.

Por lo que certifico que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaro que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente se expide el día 30 de Septiembre de 2023 en la ciudad de Bucaramanga

Cordialmente,

**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**

C. C. 37.839.770 de Bucaramanga  
Tarjeta Profesional T. P. 32.585 – T  
Revisora Fiscal

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 0 0 0 5 B 7 4 C 0 A B A I A 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.431.735**  
**VERGARA RODRIGUEZ**

APELLIDOS  
**RAMIRO HUMBERTO**

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1968**

**BARRANCABERMEJA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

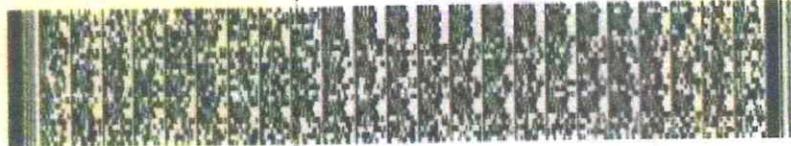
**M**

SEXO

**24-OCT-1986 BARRANCABERMEJA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-2700100-01052885-M-0091431735-20181221

0063905604A 1

9906748977

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**

APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**

NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Abel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123

0009622930A 1

6910006590

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 97839770  
RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*RA O. BUCK S.*

FIRMA

